

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2.009**

En Boceguillas siendo las veintiuna horas del día 2 de septiembre de 2.009, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio, los concejales D<sup>a</sup>. María del Carmen Sanz Sanz, D. Domingo Álvaro de Dios, D. Julián Sacristán Velasco, D<sup>a</sup>. Maria del Mar Torres Sanz, D. Francisco Arnao Rodríguez y el Secretario D. Agustín Cerezo Estremera al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

No asiste la Concejala D<sup>a</sup>. Susana Cristóbal Arranz,, que no excusó sus ausencias.

Abierto el acto por el Alcalde se trataron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** Interviene el Alcalde preguntando a los asistentes sobre su conformidad con el borrador del acta de la sesión anterior que se les ha remitido con la convocatoria de la sesión, acordándose por unanimidad su aprobación en los términos en que está redactada.

**2º.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL OBRAS DE ADECUACIÓN EDIFICIOS USOS SOCIO-CULTURALES.-** Visto que mediante acuerdo del Pleno de fecha 29 de julio de 2.009, aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en **ADECUACIÓN EDIFICIO USOS SOCIOCULTURALES**, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 12 de agosto de 2.009, se publicó anuncio de licitación por plazo de trece días en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones siguientes:

1. EDOPSA S.A.
2. Construcciones TECDECO S.L.
3. RIBEDUR S.L.
4. MARATON SEGOVIA S.L.
5. CONSTRUCTORA GOMEZ Y GOMEZ S.A.
6. Z.R. CONSTRUCCIONES S.L.
7. OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN SEGESA S.L.

Visto que con fecha 28 de agosto de 2.009, se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, tras la recepción del informe de valoración técnica, realizó propuesta de adjudicación a favor de CONSTRUCCIONES TECDECO S.L., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se adoptó por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de **ADECUACIÓN EDIFICIO USOS SOCIOCULTURALES** a la empresa CONSTRUCCIONES TECDECO S.L., por el precio de 162.870,74 euros y

26.059,32 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido y de acuerdo con las siguientes consideraciones:

*Haber conseguido la mas alta puntuación (11 puntos) conforme a las previsiones del Pliego de Cláusulas, al ofrecer un plazo de entrega de dos meses, una garantía de dos años a mayores que la exigida en la Ley de Contratos del Sector Público, y unas mejoras al proyecto consistentes en la instalación de unas canastas con elevador automático, pista con dos colores, el pavimento deportivo de 6 mm. Dos marcajes a mayores de los previstos en el proyecto.*

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación provisional a todos licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**TERCERO.** Notificar y requerir a CONSTRUCCIONES TECDECO S.L., adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* y en el Perfil de contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

**CUARTO.** Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* y en el Perfil de Contratante.

**QUINTO.** Delegar en la Alcaldía la contratación definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, siempre que no se produzcan ninguna clase de reclamaciones respecto a la adjudicación provisional realizada por el Pleno.

**3º.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA.-** Se da cuenta al pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el último Pleno.

- **Decreto nº 155/2009** por el que autoriza la celebración de los actos previstos en el Programa de las Fiestas de la Juventud 2009, durante los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto.
- **Decreto nº 156/2009** por el que se ordena la paralización de las obras en la finca rústica nº 57 del polígono 5 de D. Jesús García Torres.
- **Decreto 157/2009** por el que se concede licencia de obra a D<sup>a</sup>. Carmen García Berzal para acondicionamiento de vivienda unifamiliar en C/ Barahona.
- **Decreto 158/2009** por el que se concede licencia de obra a D. Aurelio de Hoz Granda para picar muro de patio, enfoscar y colocar contador de luz en C/ Bayona nº 11.
- **Decreto 159/2009** por el que se autoriza a D. Jesús Montero Pascual para realizar acometida a la red de abastecimiento de agua y alcantarillado de cinco viviendas en C/ Barahona, del nº 16 al 24 (pares).
- **Decreto 160/2009** por el que se autoriza a D. Luís Villafruela Díaz para el enterramiento de D<sup>a</sup>. Carmen Arranz Beltrán en el Cementerio Municipal.
- **Decreto 161/2009** por el que se autoriza a D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Barahona Montes a disfrutar de un período de vacaciones anuales.
- **Decreto 162/2009** por el que se concede licencia de obra a D. Fernando Cano García para la ampliación y modificación de proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en la C/ Vadillo nº 9.
- **Decreto 163/2009** por el que se concede licencia de obra a D. Juan Sanz Sanz para la modificación y ampliación del Proyecto original de construcción de viviendas y locales en C/ Miguel Llabrés nº 9.

- **Decreto 164/2009** por el que se concede licencia de obra a D. Florencio Gracia Puentes para poner suelo en peluquería y revocar la fachada de la casa lindera a C/ Burgos nº 6.
- **Decreto 165/2009** por el que se resuelve se devuelva la garantía definitiva constituida mediante aval bancario a La Poveda por las obras de Adecuación y Ajardinamiento del Entorno de la Iglesia.
- **Decreto 166/2009** por el que se concede licencia de obra a D. Juan Antonio Estebaranz Antón para hacer porche con tejado de 10 m<sup>2</sup> en el patio de su propiedad en C/ Antonio García Matesanz nº 16.
- **Decreto 167/2009** por el que se concede licencia de obra a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Gómez García, para cambiar tejado de tenada de 60 m<sup>2</sup> en C/ Prado nº 3.
- **Decreto 168/2009** por el que se autoriza a D. Blas Rodríguez Morillas para realizar acometida a la red de abastecimiento de agua y alcantarillado en su vivienda de C/ Real nº 22 de Aldenueva del Campanario.
- **Decreto 169/2009** por el que se autoriza a D<sup>a</sup>. Esther López Pérez a disfrutar de un período de vacaciones anuales.
- **Decreto 170/2009** por el que se autoriza a D<sup>a</sup>. Isabel Somolinos Bernal a disfrutar período de vacaciones anuales.
- **Decreto 171/2009** por el que se autoriza a D<sup>a</sup>. Sara Cerezo López a disfrutar período de vacaciones anuales.
- **Decreto 172/2009** por el que se autoriza a la Asociación de Vecinos de Turrubuelo "La Amistad" para la realización de las actividades de la Semana Cultural 2009.
- **Decreto 173/2009** por el que se autoriza a Supermercado Digar S.L., para la reserva de entrada de vehículos en la paralela al arroyo Melguero para el año 2009.
- **Decreto 174/2009** por el que se autoriza a Supermercado Digar S.L. para la reserva de entrada de vehículo en C/ Romero nº 1 para el año 2009.
- **Decreto 175/2009** por el que autoriza a D. Jose María Miguel Escalona para la reserva de entrada de vehículo en C/ Prado y C/ Vadillo para el año 2009.
- **Decreto 176/2009** por el que se autoriza a D. Melquíades Antoranz Robledo para la reserva de entrada de vehículo en C/ Miguel Llabres nº 14 para el año 2009.
- **Decreto 177/2009** por el que se autoriza a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Díez Barahona para la reserva de entrada de vehículo en C/ Antonio García Matesanz, nº 14.
- **Decreto 178/2009** por el que se autoriza a Maicobe S.A. para la reserva de entrada de vehículo en C/ Bayona nº 20 para el año 2009.
- **Decreto 179/2009** por el que se autoriza a D. Alfredo Velasco Barrio para la reserva de entrada de vehículo en C/ Antonio García Matesanz nº 9 para el año 2009.
- **Decreto 180/2009** por el que se autoriza a Acesa para la reserva de entrada de vehículo en C/ Bayona nº 13 para el año 2009.
- **Decreto 181/2009** por el que se autoriza a D. Alfonso Santamaría Estebaranz a disfrutar de un período de vacaciones anuales.
- **Decreto 182/2009** por el que se autoriza a D. Manuel Quintana García para el enterramiento de D. Francisco Quintana Gallego en la sepultura 265 del Cementerio Municipal.
- **Decreto 183/2009** por el que se concede licencia de obra a D. Teodoro Cristóbal Galindo para hacer barbacoa en el patio de su domicilio en C/ Cardenal Cisneros nº 24.
- **Decreto 184/2009** por el que se concede licencia de obra a D. Julian Sacristán Velasco para hacer caseta de caldera de gasoil de 25 m., quitar puerta de garaje y poner ventana y cercar 10 mts. lineales en C/ Vereda de Encinas parcela nº 9.

- **Decreto 185/2009** por el que se resuelve ejecutar las obras de arreglo de cubierta del Colegio de Educación Cardenal Cisneros por administración.
- **Decreto 186/2009** por el que se resuelve ejecutar las obras de Alumbrado Público en Aldeanueva del Campanario por administración.
- **Decreto 187/2009** por el que se resuelve ejecutar las obra de renovación de redes agua C/ Real y C/ General Moscardó por administración.
- **Decreto 188/2009** por el que se aprueba la renuncia de D<sup>a</sup> Ana Belén Arrontes Aladro a la licencia de obra concedida para reforma de vivienda unifamiliar en C/ Remedios nº 14.
- **Decreto 189/2009** por el que se concede licencia de obra a D<sup>a</sup> Ana Belén Arrontes Aladro para reparación de interiores: pintura, cambio azulejos, reparación fontanería y electricidad en C/ Remedios nº 14.
- **Decreto 190/2009** por el que se procede a realizar la baja en el padrón municipal de habitantes, al haberse producido la caducidad de su inscripción a Abdellatif Assou y Aydi Loubna.
- **Decreto 191/2009** por el que se autoriza a D. Agustín Cerezo Estremera a disfrutar período de vacaciones anuales.
- **Decreto 192/2009** por el que se decreta la admisión de Marina González López en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 193/2009** por el que se decreta la admisión de Andrés Rodríguez Dumitru en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 194/2009** por el que se decreta la admisión de Adrián Sanz Cuesta en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 195/2009** por el que se decreta la admisión de Ángel Herranz Cristóbal en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 196/2009** por el que se decreta la admisión de Naiala Mirández Burgueño en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 197/2009** por el que se decreta la admisión de Iván Gil Martín en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 198/2009** por el que se decreta la admisión de Paula Murias Bustillo en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 199/2009** por el que se decreta la admisión de Manuel Gabriel Popa en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.
- **Decreto 200/2009** por el que se decreta la admisión de Alexandru-Daniel Popa en el centro de ocio infantil para el curso 2009-2010.

Pregunta la Concejala D<sup>a</sup>. María del Mar Torres Sanz, por el Decreto nº 156/2009, que no figura el nombre de la persona notificada. Le contesta el Secretario que ya se ha corregido el Decreto, y que se refiere a D. Jesús García Torres.

En cuanto a los Decretos de concesión de licencias de obra respecto a las modificaciones de Proyectos redactados por D. Antonio Vela Cossio, pregunta que a que se deben. Contestándole el Sr. Alcalde D. Alfredo Velasco Barrio que es lo normal por que han realizado mas obras de las prevista en proyecto.

Manifiesta la Concejala D<sup>a</sup>. María del Mar Torres Sanz, que le han sorprendido los decretos en los que se acuerda la ejecución de tres obras por administración, que fue una propuesta de su grupo hace tiempo y de que se diera formación a los empleados municipales para que estuvieran más capacitados.

Le contesta el Alcalde que el Ayuntamiento cuenta con maquinaria y operarios cualificados para ejecutar tales obras y que ya se han ejecutado las obras de alumbrado público de Aldeanueva del Campanario, y próximamente se acometerán las de instalación del alumbrado y redes de agua en la C/ Real de Turrubuelo que se va a pavimentar por Excavaciones Salva S.L.

La concejal D<sup>a</sup>. María del Mar Torres Sanz, dice que le parece bien ya que se abaratan la ejecución de las obras teniendo a los trabajadores formados.

Informa el Alcalde a continuación de que Jesús Marino Suárez Sanz ha reclamado dos veces que se corte el árbol que hay frente a su vivienda, por la suciedad que deja en la acera y por acumular avispas a los que es alérgico su hijo. Manifestando los Concejales su conformidad con la reclamación presentada.

Presenta el Alcalde a los Concejales un fotomontaje elaborado por el Arquitecto D. Oscar Martín López de las obras previstas de Reparación de suelo Frontones y Escaleras del Polideportivo. Los concejales quedaron enterados y manifestaron su conformidad con la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 21 horas de todo lo cual se levanta la presente acta por mí el secretario que doy fe.